



ESTATAL | 3

Encabeza el titular de la Caasim diálogo con los habitantes del barrio Camelia: primeros pasos para mejorar el servicio

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 5

Capacitaron a cerca de 500 funcionarios de SEPH sobre temas electorales, violencia de género y fomento a la denuncia

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.32
Euro (€)	18.47
Libra (£)	21.51

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

SÁBADO 13
ENERO 2024
AÑO 15 N° 5351 / \$6.00

CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

Ventajas de ir juntos, pero no revueltos

■ En camino al Senado, PT Hidalgo busca más perfiles vinculados a la cuarta transformación, a través de ganar por la ruta plurinominal

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de que el convenio de coalición federal "Sigamos haciendo historia" deja fuera al Partido del Trabajo (PT) para el cargo a senadores y en la distribución de espacios a las siete diputaciones en Hidalgo, el comisionado político, Javier Vázquez Calixto, explicó que es una estrategia entre las tres cúpulas para que más perfiles vinculados a la cuarta transformación (4T) lleguen al Congreso de la Unión por la vía de representación proporcional.

La coalición "Sigamos haciendo historia", conformada por Morena, PT y Verde Ecologista de México (PVEM), además de postular en conjunto la candidatura presidencial, participará en 26 fórmulas al Senado de la República, a excepción de seis entidades, Hidalgo entre ellas, en donde cada partido postulará contendientes. **.3**



La madrugada de este viernes, manos anónimas intentaron incendiar un negocio de venta de comida rápida, en la colonia San Miguel, de Ixmiquilpan. No reportaron personas lesionadas, sólo daños materiales; personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se encargó de las indagatorias correspondientes.

Sobre aviso no hay engaño... PREP 2024

■ Alertan sobre las posibles demoras en implementación

Empresas que formalizaron sus propuestas para diseñar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a utilizarse en los comicios concurrentes del 2024 alertaron sobre posibles retrasos en la implementación de esta herramienta ante la omisión de presentar las propuestas técnicas durante las diferentes etapas de licitación y con ello abonar la transparencia.

De acuerdo con la licitación pública, LP-IEEH-012-2023, respecto al segundo procedimiento para interesados en elaborar el PREP para las elecciones de diputados locales e integrantes de 84 ayuntamientos... **.5**

Atentos a que aumento llegue

■ En casos de ayuntamientos que incumplan, FASMEH solicitará intervención de la STPSH **.9**



ESTATAL | 7

Como parte de las tareas de modernización, Oficialía Mayor contrató servicios de digitalización para 28 mil expedientes de trabajadores

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 8

STPSH cumple: del 20 de diciembre a enero 10, otorgaron 26 asesorías hacia los trabajadores sobre pago de aguinaldo

ESCRIBEN

FERNANDO MARTÍNEZ UNO

CARLOS MATUTE DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



SAZÓN

Recuerdan los grillitos una frase inmortalizada por "el mimo de México"... **Implica el convenio de la coalición federal "Sigamos haciendo historia" dejar fuera al Partido del Trabajo para el cargo a senadores y en la distribución de espacios a las siete diputaciones en Hidalgo.** esto bajo la premisa, según el mismo comisionado político de esta expresión, Javier Vázquez Calixto, como una estrategia entre las tres cúpulas (Morena, PVEM y PT) **para que más perfiles vinculados a la 4T lleguen al Congreso de la Unión por la vía de representación proporcional.** Al recordar lo variado que son los requisitos para ser elegido como candidato, según el partido, **un asunto insoslayable es el conocer quiénes serán los ungidos por el "partido de la estrella" en esta contienda y ahora sí que "ahí está el detalle" para entender la (nueva) configuración de las fuerzas en el futuro de Hidalgo.**

AMIGABLE

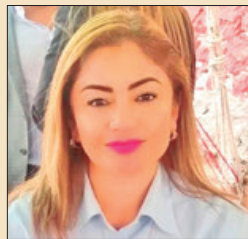
El patronato del Sistema DIFH y la Secretaría de Turismo **unieron fuerzas** para concretar la visita al AIFA de las residentes de Casa de la Niña: las pequeñas visitaron el Museo del Mamut y el Museo de Aviación Civil. Adelantan representantes de ambas áreas que seguirán trabajando en conjunto con todos los sectores sociales para lograr que la niñez perteneciente a los centros de asistencia social disfrute y comparta actividades recreativas para su mejor educación y desarrollo.

LATENTE

Como parte de la conmemoración del **Día Mundial de la Lucha contra la Depresión**, enfermedad que afecta a millones de personas en todo el mundo, sin importar género, edad o estatus socioeconómico. Resalta que tiene como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la salud mental y promover la prevención y el tratamiento. **Especialistas en la materia remarcan que es importante que la población cree conciencia y elimine el estigma que existe entre la sociedad, así como ofrecer apoyo a quienes viven con esta condición para promover la salud mental.**

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



DIANA RODRÍGUEZ

Al frente de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Diana Jeanethe Rodríguez López (primera mujer en esta responsabilidad en la entidad), prioriza la capacitación en la materia y ejemplo de ello es la reciente capacitación en la materia para cerca de 500 funcionarios de la SEPH.

abajo



MARGARITA RAMOS

Además de quedar a deber con el cumplimiento a promesas de campaña, comentan que la alcaldesa de La Misión anda más apurada en labores de partido para 2024, que en lograr mejoras para la demarcación. Quien ya también fue diputada local insiste en que tiene suficiente capital para abonar al desarrollo de la entidad, ¿será?

LA IMAGEN



DESPOJO

Una cuentahabiente fue despojada de dinero en efectivo, cuando iba a realizar un trámite al interior de la plaza Gran Patio en Pachuca. De acuerdo con la Policía Estatal, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre un robo al interior de la sucursal bancaria Santander. Los oficiales tomaron contacto con C. H. S., quien dio a conocer que venía

a realizar un pago, cuando dos sujetos con arma de fuego, la intervinieron y obligaron a entregar 135 mil pesos que traía en efectivo. Por dicho hecho, realizaron un operativo en la zona para la detención de los responsables.

Foto: Aldo Falcón.

Sábado 13 de enero de 2024



"Lo que a mí me parece inaceptable es que un escritor o un intelectual se someta a un partido o a una iglesia": Octavio Irineo Paz Lozano (poeta, ensayista y diplomático mexicano)



Ir separados es para lograr más espacios vía *pluri*, explica PT

CUENTAS EN EL SENADO

► El comisionado político, Javier Vázquez Calixto, indicó que buscan sumar perfiles vinculados a la cuarta transformación

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de que el convenio de coalición federal "Sigamos haciendo historia" deja fuera al Partido del Trabajo (PT) para el cargo a senadores y en la distribución de espacios a las siete diputaciones en Hidalgo, el comisionado político, Javier Vázquez Calixto, explicó que es una estrategia entre las tres cúpulas para que más perfiles vinculados a la cuarta transformación (4T) lleguen al Congreso de la Unión por la vía de representación proporcional.

La coalición "Sigamos haciendo historia", conformada por Morena, PT y Verde Ecologista de México (PVEM), además de postular en conjunto la candidatura presidencial, participará en 26 fórmulas al Senado de la República, a excepción de seis entidades, Hidalgo entre ellas, en donde cada partido postulará contendientes.

Para diputaciones federales, participarán en 255 de 300 distritos, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan y Tepeapulco corresponde al "partido del tucán" encabezar la alianza y a Morena le toca Actopan, Tulancingo, Tula de Allende y Pachuca, por lo que dejaron fuera a petistas.

Cuestionado al respecto, el dirigente aclaró a *La Crónica de Hoy* en Hidalgo que no existen diferencias entre los partidos que simpatizan con la llamada 4T, pues la pretensión de competir en algunas entidades separados es ganar la mayor cantidad de cargos de elección popular y consolidar el "plan C".

"En el tema del senado hay una estrategia para poder juntos,



LEER ENTRE LÍNEAS. Sigamos haciendo historia, coalición conformada por Morena, PT y PVEM, además de postular en conjunto la candidatura presidencial, participará en 26 fórmulas al Senado de la República, a excepción de seis entidades, Hidalgo entre ellas, en donde cada partido postulará contendientes.

como partidos de la coalición, ganar las tres senadurías del estado, por eso vamos separados y en diputaciones federales nos comentan que los siglados son única y exclusivamente como requisitos para poder integrar el convenio de coalición, puede haber cambios, me parece que tenemos hasta el 14 de febrero para hacer modificaciones".

Además, Vázquez Calixto recordó que el Partido del Trabajo impulsará candidatos propios en la mayoría de los distritos del país, con ello incrementar la cantidad de votos rumbo a los comicios concurrentes del 2 de junio y a partir de ese porcentaje lograr espacios por la vía de representación proporcional.

De las 56 candidaturas al senado, 31 son para postulantes "guindas", 11 al PVEM y 10 del

PT; para diputaciones, 140 distritos son para Morena, 69 al "partido del tucán" y 46 de la "cúpula de la estrella"

"Una estrategia que se ha mantenido en el PT y se han dado cuenta: PT es quien lleva menos distritos siglados porque el hecho de llevar muchos distritos siglados y que no sean postulados por petistas, lo que genera es que ganemos distritos con compañeros que no son petistas y se vayan a Morena o PVEM, el espacio que queda está siglado PT pero nos reduce espacio como partido en la vía de representación proporcional, por eso como PT no estamos buscando pelear una gran cantidad de distritos siglados, pero sí estamos en el acuerdo nacional de que quienes sean candidatos sean los más competitivos mediante la encuesta".



ALDO FALCÓN

CONTRALORÍA

Ya opera el 800-HONESTO

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Resaltó la Secretaría de la Contraloría de Hidalgo que puso en operación la línea telefónica 800-HONESTO (800-4667386), canal de comunicación abierto para la atención, así como la recepción de quejas y denuncias ciudadanas.

Durante 2023, la dependencia que dirige Álvaro Bardales Ramírez recibió 153 llamadas de diferentes partes del estado. La mayoría de los servicios de atención brindados estuvieron relacionados con inconformidades contra servidores públicos, así como para la solicitud de asesorías para realizar trámites e interponer denuncias.

Según información oficial, a través de 800-HONESTO, la Contraloría busca atender a la población en general al momento de ser víctimas de al-

gún tipo de abuso o violación a sus derechos por parte de personas servidoras públicas adscritas al Poder Ejecutivo y alcaldías municipales.

Este mecanismo, que ofrecerá al usuario la facilidad y confianza de ser escuchados, está pensado en función para que las personas eviten realizar gastos innecesarios de traslado para interponer algún tipo de queja o denuncia, así como orientación para la realización de algún tipo de trámite de carácter administrativo.

La Secretaría de la Contraloría garantizó a los usuarios que a través de este canal de comunicación serán atendidos por servidores públicos profesionales y preparados, quienes tienen la encomienda de ofrecer un servicio de calidad, brindar confianza y seguridad jurídica.

CAMELIA

► Sí los oyen

Lideró Juan Evel Chávez Trovama, titular de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim), la mesa de diálogo con habitantes del barrio Camelia, ubicado al norte de Pachuca. Este 12 de enero, en cumplimiento a las instrucciones del gobernador, Julio Menchaca Salazar, de mantener un gobierno cercano a la gente y de puertas abiertas, tuvo lugar la mesa de acuerdos donde participaron vecinas y vecinos de esta zona, así como directivos de Caasim, quienes revisaron la problemática prevalente y la demanda del líquido. De igual manera, se acordó la




creación de canales de comunicación entre la población y los encargados de las diferentes áreas del organismo para tener una atención cercana, así como definir la calendarización del apoyo que, a partir de ahora, se enviará a este barrio mediante carros cisterna.

Así, la mañana de este viernes, la Caasim refrendó el compromiso de trabajar de la mano de la ciudadanía y de mantener las puertas abiertas a los usuarios, por lo que las mesas de trabajo permanecerán hasta obtener resultados que beneficien a los habitantes del barrio Camelia. (Staff Crónica Hidalgo)



CIRCULA SEGURO REFRENDO VEHICULAR 2024

VERIFICA Y PAGA TU
REFRENDO VEHICULAR 2024
del 2 de enero al 1 de julio

	<i>*paga desde</i>	CON VERIFICACIÓN del 1er. Semestre 2024	SIN VERIFICACIÓN
	Automóvil particular	\$ 900.00	\$ 1,079.00
	Transporte público	\$ 1,170.00	\$ 1,349.00
	Automóvil con placas para personas con discapacidad		\$ 539.00
	Motocicleta y remolques		\$ 830.00

* Lineamientos de operación 2024.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2026 —

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

PGJEH-SEPH

Anticipan acciones contra delitos electorales

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Rumbo al proceso comicial en la entidad, capacitaron a cerca de 500 funcionarios de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) en temas electorales, violencia de género y fomento a la denuncia.

A cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), las y los servidores públicos del sistema educativo estatal accedieron al programa "Capacitación virtual en materia de prevención del delito electoral, atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género, blindaje electoral, despliegues ministeriales y fomento a la cultura de la denuncia, en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024".

Los temas que se abordaron fueron: ¿Quiénes somos y Qué hacemos como Fiscalía Especializada en Delitos Electorales?, funciones de las Direcciones, Blindaje Electoral, Despliegues Ministeriales, Resguardo de Parque vehicular oficial; ¿Quiénes pueden incurrir en la comisión de un delito electoral?

Además, Prevención del delito, artículos 11 y 11 Bis, Ley General en Materia de Delitos Electorales, delitos cometidos por las y los servidores públicos y Blindaje Electoral; Atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género; Fomento a la cultura de la denuncia.

De igual forma, se destacó que el propósito que persigue la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales es fundar una nueva cultura de prevención del delito electoral en las personas servidoras públicas, a través de la capacitación focalizada.

La capacitación fue coordinada por la titular de dicha Fiscalía, Diana Jeanethe Rodríguez López, así como por Carlos Edgardo Serrano Contreras, director de Prevención del Delito y Atención Ciudadana, y Carlos Julio Arroyo Chávez, agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección de Prevención del Delito y Atención Ciudadana.

¿NEGLIGENCIA?

Demoras, comentan representantes de empresas que formalizaron sus propuestas para diseñar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, que ese escenario sería por la omisión de presentar las propuestas técnicas durante las diferentes etapas de licitación

UNA POSTURA

"Lo que sucede es que en todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) del país tienen la posibilidad de desarrollar su procedimiento en tiempos, si vamos a partir de cero, les aseguro que no van a poder salir"



ARTÍFICES. Durante las ponencias, el representante legal de PoderNet S.A. de C.V., Francisco Javier Garduño Lomelín, insistió en conocer las fechas específicas para formalizar el plan de trabajo, levantamientos de requerimientos, metodología de desarrollo y reconocer algunos planos, a lo que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios únicamente reiteró que ese cronograma lo definirán con proveedores.

ESPECIAL

Alertan sobre posibles retrasos en implementación del PREP 2024

CLARIDAD ▶

De acuerdo con la licitación pública, LP-IEEH-012-2023, respecto al segundo procedimiento para interesados en elaborar el PREP para las elecciones de diputados locales e integrantes de 84 ayuntamientos, a la junta de aclaraciones acudieron inicialmente cuatro empresas para exponer sus dudas: Grupo Proisi S.A. de C.V., EBIW S.R.L. de C.V., Engine Core S.A. de C.V. y PoderNet S.A. de C.V.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Empresas que formalizaron sus propuestas para diseñar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a utilizarse en los comicios concurrentes del 2024 alertaron sobre posibles retrasos en la implementación de esta herramienta ante la omisión de presentar las propuestas técnicas durante las diferentes etapas de licitación y con ello abonar la transparencia.

De acuerdo con la licitación pública, LP-IEEH-012-2023, respecto al segundo procedimiento para interesados en elaborar el PREP para las elecciones de diputados locales e integrantes de 84 ayuntamientos, a la junta de aclaraciones acudieron inicialmente cuatro em-

presas para exponer sus dudas: Grupo Proisi S.A. de C.V., EBIW S.R.L. de C.V., Engine Core S.A. de C.V. y PoderNet S.A. de C.V.

Durante las ponencias, el representante legal de PoderNet S.A. de C.V., Francisco Javier Garduño Lomelín, insistió en conocer las fechas específicas para formalizar el plan de trabajo, levantamientos de requerimientos, metodología de desarrollo y reconocer algunos planos, a lo que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios únicamente reiteró que ese cronograma lo definirán con proveedores.

También pide que aclaren la cantidad de actas que digitalizarán el día de la jornada electoral, las cuales ascienden a 7 mil 962 documentales, tanto de las elecciones de diputados como de ayuntamientos.

Por su parte, Abel Treviño Ramírez de Grupo Proisi S.A. de C.V. requirió al comité que las empresas solicitantes expongan su programa, en el mismo sentido opinó PoderNet S.A. de C.V. quien agregó que en las licitaciones nacionales requieren esa demostración para garantizar la transparencia, sin embargo, rechazaron tal ida y enfatizaron que se apegarían a la propuesta que remitan hacia la Unidad Técnica de Tecnologías de la Información quien revisaría el aspecto técnico y lo económico corresponderá a la Dirección Ejecutiva de Administración.

"Lo que sucede es que en todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) del país tienen la posibilidad de desarrollar su procedimiento en tiempos, si vamos a partir de cero, les

aseguro que no van a poder salir", mencionó Treviño Ramírez.

Pese a ello, finalmente en la presentación de proposiciones el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEH refirió a dos: PoderNet, S.A. de C.V. por un monto de 28 millones 072 mil pesos y Grupo Proisi S.A. de C.V. con la cifra de 34 millones 220 mil pesos, será hasta el 17 de enero que emitan el fallo.

Cabe recordar que en la primera licitación solo indicaron la oferta de PoderNet, S.A. de C.V. por 38 millones 500 mil pesos, pero declararon desierto el edicto.

La legislación establece que, en el caso de que dos procedimientos de licitación pública hayan sido declarados desiertos, los convocantes podrán adjudicar en forma directa el contrato respectivo.



**BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO
RICARDO GARIBAY**



Parque Cultural David Ben Gurión s/n, Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hidalgo.

www.culturahidalgo.gob.mx

HORARIO HABITUAL



A partir del
8 de enero del 2024



De lunes a sábado
de 9:00 a 18:00 h y
domingo de 9:00 a 17:00 h

Más de 5 mdp para digitalizar EXPEDIENTES EN EL PODER EJECUTIVO

OFICIALÍA MAYOR

► Eligieron al proveedor Servicios Profesionales de Consultoría Inteligente, S.A. de C.V

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Como parte de los procesos de modernización y organización del gobierno estatal, la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo contrató servicios de digitalización para 28 mil expedientes de trabajadores a fin de contar con recursos informáticos de respaldo, para ello gastarán más de 5.7 millones de pesos.

La Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo publicó la convocatoria EA-913003989-N488-2023, en la que pidieron estas diligencias a desarrollarse de enero al 29 de febrero del 2024; la entrega de la información será en discos duros los cuales serán proporcionados por el licitante adjudicado.

Para ello optaron por el pro-

veedor Servicios Profesionales de Consultoría Inteligente, S.A. de C.V. por 5 millones 716 mil 480 pesos quien extraerá el contenido de los documentales para utilizarlos después como puntos de acceso para la recuperación de los mismos.

Dentro del servicio prevé la indexación por hasta cinco campos de metadatos, implementación de visor de imágenes digitales con hasta cinco variables de búsqueda desde una aplicación basada en estándares de software de código abierto que deberá realizar a partir de la generación de imágenes digitales para los 28 mil expedientes de los trabajadores del Poder Ejecutivo.

Según las características del edicto, cada expediente tiene un aproximado de 200 páginas lo cual deriva en un objeti-

vo de digitalización de alrededor de 5 millones 600 mil imágenes digitales.

El licitante adjudicado deberá incorporar cinco equipos de digitalización de alto desempeño que cuenten con características que no atenten con la integridad física del papel los equipos, deben de contar con una velocidad de reproducción de 145 páginas por minuto, 70 mil hojas diarias, resolución óptica 600 puntos por pulgada, entre otros.

La empresa seleccionada entregará al menos dos formatos de salida como resultado del proceso de digitalización, uno de baja degradación digital como TIFF o JPEG a color con al menos 600 puntos por pulgada de calidad y el segundo en formato potable ligero PDF a color, igualmente con al menos 600 puntos por pulga-



ALDO FALCÓN

CAMPOS. La Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo publicó la convocatoria EA-913003989-N488-2023, en la que pidieron estas diligencias a desarrollarse de enero al 29 de febrero del 2024; la entrega de la información será en discos duros los cuales serán proporcionados por el licitante adjudicado.

Persona Usuaría

A partir del día lunes 15 de enero, las tarjetas del sistema Tuzobús tendrán un costo de **20 pesos.**

Adquiérela en los dispositivos de venta y recarga ubicados en las 34 estaciones del servicio Troncal Tuzobús.

IMPORTANTE:
LA TARIFA DEL PASAJE SE MANTIENE EN 10 PESOS.



Prometen y cumplen, en la Secretaría del Trabajo

GARANTÍAS

- ▶ El personal de la STPSH brinda asesoría a quienes no recibieron aguinaldo
- ▶ Los trabajadores pueden denunciar el incumplimiento en el pago de este derecho

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

A partir del 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024 se otorgaron 26 asesorías a personas trabajadoras respecto al pago de aguinaldo.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), Oscar Javier González Hernández, precisó que la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo (PEDT) brindó seis asesorías a trabajadores; en tanto que el Centro de Conciliación Laboral de la entidad proporcionó 20 más.

Destacó que para el gobernador, Julio Menchaca Salazar, el respeto a los derechos de trabajadoras y trabajadores es fundamental en la construcción del Hidalgo que queremos, por ello en el tema del aguinaldo, "la STPSH ha estado muy atenta para recibir y atender a quienes requieran de asesoría o representación legal en este sentido".

González Hernández reiteró a las personas trabajadoras que, a partir del 20 de diciembre tienen hasta un año para solicitar el pago de este derecho, por ello recordó que en la PEDT podrán recibir asesoría personalizada y gratuita.

Asimismo, el servidor público subrayó que la STPSH colabora con el sector empresarial a fin de evitar que sean observados en el incumplimiento de sus obligaciones patronales, sin embargo, aseguró que la prioridad para la dependencia estatal es velar por los derechos de trabajadoras y trabajadores.

Las personas interesadas pueden acudir a carretera Pachuca-Ciudad Sahagún no. 1955, Parque Industrial Canacintra, tercer piso, en Mineral de la Reforma, casi frente al rastro municipal, o llamar al teléfono 771 71 3 67 88.

Agregó que las y los trabajadores, pueden denunciar de manera anónima a centros de trabajo que no hayan realizado el pago de este derecho al 771 148 76 57, en donde, una vez proporcionados los datos de la empresa, la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, realizará un operativo de inspección, para verificar el cumplimiento de este derecho.



MUESTRAS. Secretario Oscar Javier González Hernández precisó que la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo brindó seis asesorías a trabajadores; en tanto que el Centro de Conciliación Laboral de la entidad, 20 más.

ALDO FALCÓN

COPARMEX

Requieren incentivos para generar empleos formales

■ Plantea la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Hidalgo que se requieren incentivos que promuevan la generación de empleos formales y la simplificación de trámites que permitan reducir los costos que enfrentan las empresas, manifestó el presidente del organismo, Juan Manuel Batres Campos.

"No nos hemos quedado con los brazos cruzados, desde este organismo se promueve una agenda que fortalece la calidad del empleo formal, que se basa en el aumento al salario mínimo, la reforma pensionaria, las vacaciones dignas, esto a pesar de un aumento en los costos laborales".

Batres Campos planteó que en caso de considerarse alguna reforma laboral adicional se debe de partir de un diálogo tripartito y analizarse con cuidado para evitar la pérdida de fuentes de empleo.

Consideró que 2024 será de mayor incertidumbre por los procesos políticos que tendrán lugar, por lo que propondrán que las candidaturas incluyan propuestas para fortalecer al sector energético, permitiendo la participación del sector privado e impulsando las energías limpias.

Respecto a los gobiernos locales, las propuestas sobre simplificación regulatoria y gobierno digital serán relevantes para la atracción de inversiones y la creación de empresas y empleos.

Recordó que la Coparmex ha impulsado el Modelo de Desarrollo Inclusivo (MDI) que busca generar crecimiento económico, "las propuestas en materia económica del Modelo las estaremos presentando a todas las fuerzas políticas y a sus candidatas o candidatos para que sea considerado en las plataformas electorales, definitivamente tenemos mucho que aportar para impulsar el desarrollo del país".

"Promover un desarrollo verdaderamente inclusivo se requiere reducir la tasa de informalidad laboral que se ubica en 54.7% de la población ocupada total".

Indicó que, si bien se ha considerado que el 2023 fue un buen año para la generación de empleo formal, aún hay retos que permanecen en el mercado laboral.

Los inversionistas y empresas señalan que para relocalizar las cadenas de suministro perciben algunos obstáculos en el país, tales como el estado de derecho y la inseguridad.

"Sin embargo, esto va más allá, se mencionan otros limitantes para las decisiones de inversión como lo son la calidad de la educación, la escasez de energía y agua". (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

Los principales estados productores de este fruto son Coahuila, Sonora, Michoacán, Guerrero y Durango, que representan el 82.4 por ciento del total generado en el país



Atentos a que aumento llegue, indica FASMEH

SIN ESCAPE

► De incumplir, solicitarán intervención de la STPSH: Federación Auténtica de Sindicatos Municipales del Estado



FORMA. A partir de la próxima semana se podrá conocer qué presidentes municipales ya iniciaron el pago correspondiente del incremento salarial, del 20 %, que se aprobó a escala nacional.

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Confían los trabajadores de presidencias municipales en que el incremento salarial, del 20 por ciento (%), vigente a partir del 1 enero, aplique como corresponde, planteó el dirigente de la Federación Auténtica de Sindicatos Municipales del Estado de Hidalgo (FASMEH), Eliseo González Hernández.

Adelantó que los alcaldes deben cumplir, en tiempo y forma, de lo contrario se solicitará la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH). "A partir de la próxima semana se podrá conocer qué presidentes municipales ya iniciaron el pago correspondiente del incremento salarial, del 20 %, que se aprobó a escala nacional".

De acuerdo con informes del Sindicato de Tizayuca, la alcaldesa Susana Ángeles sólo quiere proporcionar el 10 % de aumento.

Otros casos lamentables, ahondó González Hernández son que "actualmente la Presidencia Municipal de Tlahuelilpan no paga el salario mínimo a más de 48 trabajadores de diversas oficinas".

"En el Ayuntamiento de Mineral del Chico, las autoridades no quieren proporcionar los incrementos salariales correspondientes conforme a la Ley Federal del Trabajo, con el argumento de no tener presupuesto".

Recordó que "en algunas áreas del ayuntamiento los empleados reciben un pago quincenal de mil 500 pesos, es decir que ganan 3 mil pesos al mes, por lo cual no alcanzan el salario mínimo".

Finalmente, señaló, "el presidente municipal de Tlanalapa se opone a pagar el salario mínimo hacia los subordinados, con el argumento de que no le alcanza el presupuesto para otorgar el incremento que les corresponde a los trabajadores".

CLAVE. partir del 1 de enero de 2024, según el acuerdo conseguido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), el órgano integrado por representantes de trabajadores, patrones y gobierno encargado de fijar el monto año con año, el aumento fue de 207 pesos a 248.93 pesos por día, para alcanzar una retribución mínima de 7 mil 468 pesos mensuales.

UNIDADES MÓVILES Expedición de Actas NICOLÁS FLORES

📍 Frente a la Presidencia Municipal

📅 13 de enero

🕒 9:00 a 16:30 horas

Atención preferente



f USE Hidalgo

X @HidalgoUse

Trámites:

- Actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio, para personas originarias de otros municipios o entidades federativas.

Además podrás:

- Realizar la impresión de CURP.
- Pagar los trámites que el Gobierno del Estado de Hidalgo tiene para ti, mediante el formato F7.
- Recibir orientación para trámites, programas y servicios del Gobierno del Estado de Hidalgo.



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO
USE DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES DE SERVICIOS ESTATALES

SSPH

Aprehenden a 10 personas junto con sustancias ilícitas y armas

■ Desarticuló la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) a dos grupos delictivos que operaban en posibles centros de venta, distribución y consumo de narcóticos en los municipios Mineral de la Reforma y Tlaxcoapan.

Indicó la SSPH que fue mediante trabajo interinstitucional que los elementos de esta dependencia, junto con la Procuraduría General de Justicia (PGJEH) llevaron a cabo distintas técnicas de cateo en varios predios del fraccionamiento Virreyes de Mineral de la Reforma, así como en la localidad Teltipán de Juárez, en Tlaxcoapan.

En estas demarcaciones se aseguraron a 10 personas del sexo masculino, identificados con las iniciales: F.M.G., A.C.P.J., V.R.J., A.G.J., F.R.G.C., A.E.M. y R.O.M.; así también a P.A.H., M.A.C.G. alias "El Rito" o "Poncio" y a J.A.S.D., alias "El Gabacho".

Derivado de los trabajos de inteligencia decomi-

saron 2 mil 481 dosis de diferentes sustancias tóxicas; además, se encontraron 2 plantas de presunta marihuana; 2 armas de fuego cortas artesanales junto con 2 cartuchos de arma corta, y una variedad de pipas y aditamentos relacionados con el consumo de sustancias ilícitas.

El titular de la SSPH, Salvador Cruz Neri, resaltó la trascendencia de esta desarticulación de grupos delictivos, ya que contribuye en la reconstrucción de la paz; al combate de la delincuencia y a la prevención del consumo de sustancias tóxicas. (Alberto Quintana Codallos)





ALDO FALCÓN

EN METILATLA

Nuevo beneficio de obra pública, calle Solidaridad, con recurso FAISM

■ Con recursos del programa FAISM, el Gobierno Municipal de Tulancingo consolidó un nuevo beneficio de obra pública, para amplificar la infraestructura básica en la colonia Metilatla.

Fue este 11 de enero cuando se cumplió con la inauguración de la calle Solidaridad, la cual abarcó una extensión mayor a mil 600 metros cuadrados.

E igualmente se incluyó la rehabilitación de la línea de agua potable con una extensión de 772.95 metros lineales de tubería de PVC.

Ambos trabajos agrupan una inversión de 3 millones 160 mil 220.33 pesos, y en el caso de la nueva calle, implica responder a una petición de muchos años.

En su mensaje, el presidente Jorge Márquez Alvarado indicó que en su gobierno la colonia Metilatla ha contado con beneficios importantes en pavimentos y otras obras, respondiendo así a peticiones muy sentidas de la población para que pueda movilizarse mejor y su calidad de vida se eleve.

El mandatario dijo que, en su gobierno, las nuevas calles puestas en servicio en Metilatla son: 12 de diciembre, dos etapas de Río Mississippi y en límites con colonia Loma Bonita la pavimentación de calle Cedros.

Márquez Alvarado recordó que desde campaña comprometió revertir el rezago de infraestructura básica, y con acciones firmes es como se avanza en generar las obras que le sirven al ciudadano para acortar tiempos de desplazamiento y propiciar una mejor conectividad entre los centros de población. (Staff Crónica Hidalgo)

Hay evolución en materia turística

TURISMO EN TULANCINGO

- ▶ Adapta recursos a la etapa postpandemia
- ▶ Paseantes pernoctan y extienden estadía



ALDO FALCÓN

ALICIENTE. Registra municipio 80 por ciento de ocupación hotelera en vacaciones decembrinas.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En las recientes vacaciones de diciembre, alcanzaron en Tulancingo el 80 por ciento (%) de ocupación hotelera.

La titular de Turismo en Tulancingo, Yolanda Vera, estimó que la campaña permanente de difusión que impulsa el Gobierno Municipal ya ha fructificado pues los paseantes que arriban a la demarcación pernoctan y extienden su

estadía y no solo viene de paso, como ocurría anteriormente.

Para 2024 ampliarán los esfuerzos de promoción turística y de capacitación a los prestadores de servicios turísticos, con lo cual se anticipa la logística para los periodos vacaciones y fines de semana largos, que habrán de registrarse en todo el año.

En las vacaciones decembrinas, los espacios con más preferencia de visitas fueron: La Flo-

resta, corredor del Ferrocarril y parque acuático de Santa Ana. El Tulanbus registró una demanda importante en fines de semana, tanto en su ruta histórica, como la gastronómica.

Sobre el saldo de visitantes a Tulancingo calculan que fueron al menos 20 mil con derrama económica estimada en 9 millones 600 mil pesos (del 1 de diciembre del 2023 al 6 de enero de 2024).

Uno de los motivos principales que atrajo turismo fueron los ámbitos comercial y gastronómico, además de los encuentros familiares.

Ponderan que, de cada 10 visitantes, seis de ellos pernoctaron o consumieron productos locales.

Dado este balance de diciembre, desde la Secretaría de Fomento Económico y Turismo Municipal elaboraron su plan operativo del 2024, comenzando con la primera capacitación a prestadores de servicios en turismo y público en general, a registrarse en los últimos días de enero.

Se ha notado que Tulancingo también ha evolucionado en materia turística adaptando sus recursos a la etapa postpandemia, en donde lo más importante es la calidad y calidez en el servicio a los visitantes.



ALDO FALCÓN



CAAMT

Retoman el servicio de caja móvil para cobro

■ Anunció la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT) la reactivación de la caja móvil de cobro, con el fin de acercarse a los ciudadanos que se encuentran lejos para que puedan realizar su pago y beneficiarse con los descuentos que se están otorgando durante el mes de enero y febrero del 2024.

Luis Alonso González Cruz, director general de la CAAMT, destacó que una de las prioridades es el cuidado de la ciudadanía y de su economía, lo anterior con el propósito de evitar el traslado a las cajas fijas y así la caja móvil de cobro se traslada hasta las colonias donde se requiera.

A través de este servicio, el usuario podrá cubrir su cuota por el servicio de agua de manera mensual o anual, si este cuenta con servicio doméstico fijo podrá gozar del 10 por ciento (%) de descuento en enero y del 5 % en febrero.

Por medio de este proyecto, la Dirección Comercial de la CAAMT resaltó que el objetivo del programa es la mejora en la recaudación del pago y apoyo a los ciudadanos.

El director del área comercial Arturo Aguado Callejas dio a conocer los días, horarios y colonias donde se encontrará la caja móvil de cobro.

Iniciará los días 13 y 14 de enero en la colonia La Cañada en un horario de 9 a 15 horas y estará ubicada en el Polígono. (Staff Crónica Hidalgo)

OPINIÓN

Fernando Martínez González
@fer_martinezg

Quinta columna llega a la Corte

La llegada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de Lenia Batres bien puede compararse con la llegada de una Quinta columna, entendida como una persona o facción con el propósito de sabotear y destruir a una corriente, grupo o institución que se contraponen a intereses distintos. En este caso a uno de los tres poderes fundamentales de nuestro sistema democrático como lo es el Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte, institución a la que sus ministros o ministras que la integran, al tomar posesión de sus cargos, protestan defender para velar por el fiel cumplimiento de la Constitución y mantener su autonomía e independencia.

Esto la señora Batres parece desconocerlo al haber llegado a la toma de posesión de su alto y delicado cargo haciendo reclamos y críticas que seguramente sólo fueron bien recibidas por la porra de morenistas que llevó para que le aplaudieran. Una postura de esta naturaleza la rechazaría cualquier especialista en derecho constitucional, conocedor del funcionamiento de las de-

mocracias modernas, donde los sistemas de división de poderes se han creado para contar con contrapesos que protejan a las democracias y eviten que degeneren en dictaduras unipersonales.

La flamante ministra seguramente sabe que nuestra Constitución faculta a la SCJN para que sus ministros o ministras lleven a cabo un trabajo de interpretación de las diferentes normas y leyes constitucionales que por su complejidad y vaguedad en ciertos temas, requieren la interpretación de los expertos en diversos temas del derecho constitucional, cuidando como misión esencial, que no se vulnere el espíritu de la ley y así asegurar el fiel cumplimiento a la Constitución, ni más, pero tampoco menos, esa es la principal función de la Suprema Corte.

Por lo tanto, pretender dar lecciones de derecho desde su muy particular posición política y partidaria, sin tener la experiencia necesaria en el tema jurídico, no deja de ser un exceso para quien, como principal obligación debería ser defender la estricta aplicación de las leyes contenidas en nuestra carta magna.

Salta a la vista que llega a la corte

para defender a un partido político y a su líder y lo de menos será vigilar el fortalecimiento de nuestro estado de derecho, tantas veces cuestionado, dentro y fuera del país.

En la toma de posesión de Lenia Batres, asistimos a una especie de mítin político donde se dejó ver con toda claridad que llega para defender a capa y espada toda acción emprendida por el gobierno de la 4T, así se trate de iniciativas anti constitucionales. El nombramiento de Lenia Batres lleva encargo y consigna para no caer en actitudes que el presidente ha calificado como "Conservadoras".

Veremos qué suerte le toca porque de todas formas estará muy difícil que, en votaciones cruciales de iniciativas presidenciales, puedan obtener mayoría como se ha demostrado en últimas decisiones de la corte. Por ello, el plan "C" anunciado por el presidente López Obrador sería la toma definitiva de la corte, ya que la elección por voto popular de los ministros lo controlaría el partido en el poder. Pero si Morena no obtiene la mayoría absoluta en el congreso que le dé la mayoría calificada requerida para la aprobación de iniciativas, entonces el

famoso Plan "C" seguirá esperando.

Ya la corte respondió formalmente a peticiones concretas que hizo Lenia Batres para que le bajen el sueldo a fin de no ganar más que el Presidente y para que la den de alta en el ISSSTE, renunciando al seguro de gastos médicos privado que como prestación le otorga su nuevo puesto. A lo que la Corte respondió que es imposible porque ella al terminar su período de 15 años tendría derecho a una jubilación de parte de la corte y su estatus está considerado como el de un patrón. Y respecto a la reducción del salario le respondieron que en todo caso regrese al erario la diferencia necesaria para percibir un salario como el que ella desea.

Lo que la nueva ministra pretende es a todas luces dar un ejemplo ante los demás ministros y ministras de que ella sí responde a la austeridad republicana que tanto promueve López Obrador, lo que no deja de ser más que una pose sensacionalista para quedar bien con su jefe y benefactor indiscutible. Así están las cosas dentro del supremo tribunal del país, veremos que nuevos capítulos nos entregan en los próximos días •

SUBE Y BAJA



Jazmín Salazar
Académico



La mexicana desarrolló un sistema para capturar emisiones de dióxido de carbono y su proyecto fue seleccionado por el MIT Technology Review en español como uno de los ganadores.



Pedro Castillo
Expresidente peruano



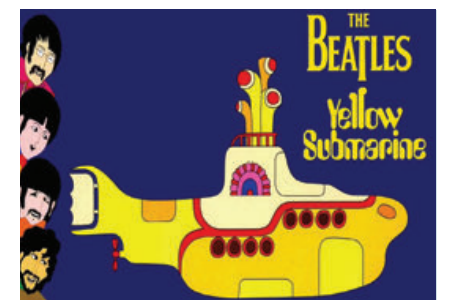
La Fiscalía peruana solicitó 34 años de prisión contra el expresidente Pedro Castillo, por su intento de autogolpe de Estado del

7 de diciembre de 2022, catalogado como "rebelión".

HUMOR



EFEMÉRIDES



Lanzan Yellow Submarine

El 13 de enero de 1969, en Londres, The Beatles lanza el álbum *Yellow Submarine*.

1974. Muere Salvador Novo, destacado escritor que formó parte del grupo "Los Contemporáneos", y fue cronista de la Ciudad de México.

1916. Muere Victoriano Huerta, quien ocupó de forma ilegítima la presidencia tras ordenar el asesinato de Francisco I. Madero.

1930. Mickey Mouse debuta en las tiras cómicas.

El 13 de enero es el Día Mundial de Lucha contra la Depresión; busca generar conciencia sobre este trastorno que afecta a más de 300 millones de personas en el mundo.

OPINIÓN

¿Quién interpreta la Constitución?

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



El discurso de inicio del encargo de la ministra Lenia Batres, la autollamada ministra del Pueblo, consideró que a la Suprema Corte a la que se integró le corresponde acatar la Constitución y que debe estar subordinada a la misma, pero se quejó que esto no sucedía y la demostración de su dicho consistió en que ella escucha a los litigantes afirmar que la Constitución es lo que la Suprema Corte indica.

Estas palabras conducen a la pregunta: ¿Quién interpreta la Constitución? ¿Los legisladores, los jueces o los gobernantes? ¿Todos? ¿El pueblo a través de la mayoría política o de su flamante ministra? y ya que ésta en su discurso citó a Kelsen, utilizaré al jurista austriaco para dilucidar el contenido del derecho democrático al que se refirió tangencialmente y que es aquél en el que la persona que debe acatarlo participa en su generación, interpretación y aplicación. En ese sentido, el acuerdo de voluntades es el derecho más democrático y la ley es el más autoritario porque es una orden general que la impone a una colectividad un órgano del Estado con una representatividad, que es variable y efímera.

Los jueces federales, la Suprema Corte es su máxima instancia, interpretan la Constitución a petición de parte agraviada, es decir, cuando los involucrados en una relación jurídica directa o indirectamente no pueden llegar a un acuerdo sobre el alcance de la misma, ni hay consensos suficientes en los órganos legislativos o alguna persona gubernamental o no gubernamental considera que ésta es violada a través de la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad o el juicio de amparo. El parámetro que utilizan para dirimir las controversias en la interpretación de la Constitución es la propia Constitución, que cuando hay un conflicto por lo menos tiene dos interpretaciones, que son el objeto de la deliberación y, en su caso, resolución.

En esa lógica, la Suprema Corte nunca se extralimita cuando interpreta la Constitución como última instancia, ni pone en duda su supremacía como norma ubicada en la cúspide del ordenamiento jurídico cuando resuelve en contra de lo ordenado por los gobernantes o los legisladores, ni se pone encima de los otros poderes por emitir una interpreta-

ción que no coincide con la mayoría política representada por el presidente, los senadores o los diputados.

Las sentencias de la Suprema Corte son obedecibles, pero esto no significa que estén exentas de la crítica o la discrepancia y es válido disentir de ellas y calificarlas de “anticonstitucionales” en la medida que la interpretación de la Constitución no es absoluta, ni definitiva. Incluso los jueces utilizan el recurso de la sustitución de un criterio jurisprudencial cuando hay otros elementos que permiten sostener una postura contradictoria a la que originalmente se consideró correcta. Esto significa que la “anticonstitucionalidad” tampoco es absoluta y quien la pregona como tal es intolerante y soberbio.

La Suprema Corte debe seguir tomando decisiones que deben ser inatacables y definitivas y, por lo tanto, acatadas por el poder político, ya que es la



única garantía para las personas que la voluntad de los gobernantes y legisladores tiene límite y no pueden decidir contraviniendo derechos humanos reconocidos en la Constitución. La jurisprudencia es una interpretación de la ley aplicada a un caso que se sometió a la determinación de un juez y su emisión en ningún momento, por simple lógica, puede implicar que se desconozca la Constitución o las leyes nacionales, ya que sin éstas no pudiera existir un precedente judicial obligatorio, la jurisprudencia, cuyo fin es contar con una propuesta de interpretación de las mismas que puede ser aceptada o no por el órgano que la emite, aunque sea obligatoria para las instancias inferiores.

¿Quién interpreta la Constitución? Todos los que la deben obedecer. El particular lo hace cuando cumple con el orden jurídico, la autoridad administrativa cuando revisa si el particular cumplió y el legislador cuando impone obligaciones de índole general. Esa es una teoría democrática del derecho y en esta no corresponde al gobierno, por muy mayoritario que sea, determinar el contenido de la Constitución y cuando lo intente argumentado en que el presidente o un gobernador es la expresión del Pueblo debe existir un juez que ampare y proteja a las personas de la arbitrariedad. Cualquier “exceso” en la protección de los derechos es mejor a un poder sin límites.

La Suprema Corte cuando deroga o abroga leyes que considera inconstitucionales se convierte en un verdadero Tribunal Constitucional que hace prevalecer un sentido de la Constitución, que es distinto al que sostuvo el legislador cuando emitió la norma que se declaró inválida por la mayoría calificada de los ministros, y esta función es una garantía de libertad, democracia y respeto a los derechos humanos, no un atentado contra el orden jurídico.

Lo que no debe existir son interpretaciones únicas de la Constitución y pretenderlo es un afán autoritario. La mayoría política no es garantía de interpretación correcta de la Constitución. Tampoco lo es considerarse voceros de Pueblo por una extracción humilde o su formación en escuelas públicas. Se traiciona a la función de defensor de la Constitución cuando no se reconoce la pluralidad de interpretación de la misma. Hago votos porque la ministra Lenia Batres sea mejor sentenciando que discursando •

Lo que no debe existir son interpretaciones únicas de la Constitución y pretenderlo es un afán autoritario. La mayoría política no es garantía de interpretación correcta de la Constitución

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx



**Ante cualquier anomalía
en el transporte público
convencional**

¡Denuncia!

Llama al **800 503 2002**
o contáctanos vía correo electrónico
a **quejatransporte@hidalgo.gob.mx**

Jordi Sierra i Fabra

“Un libro es como una naranja: Cuando lo escoges es porque crees que es maravillosa”

FIL DE GUADALAJARA



Los adultos contienen sus caprichos o no los manifiestan porque les da vergüenza o apuro, dice Jordi Sierra i Fabra.

El escritor español presenta su libro “El misterioso caso de la desaparición del pastel de chocolate”

Literatura

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Aceptar nuestros defectos y burlarnos de esas imperfecciones es quitarle el poder de superioridad moral a quienes les gusta humillar a la gente, ésa es una de las reflexiones que lanza el escritor Jordi Sierra i Fabra (España, 1947) en su reciente libro “El misterioso caso de la desaparición del pastel de chocolate”.

La novela para infantes, editada por Ediciones SM, narra la historia de Catalina, una niña de nueve años a quien le gustan las historias policiacas y que un día en su pueblo sucede un hecho que requiere de sus habilidades detectivescas: ¿quién fue el ladrón que robó el pastel de chocolate que la señora Herminia hizo para el con-

El misterioso caso de la desaparición del pastel de chocolate

Jordi Sierra i Fabra



sm Ilustraciones de Bruno Valasse

curso de tartas?

“Catalina salió de otro libro, es uno de mis personajes secundarios pero al que quiero mucho, es una niña de nueve años, sesea, es muy seria y le gustan los libros

ca eso hoy. “Cuando era niño la aventura significaba cosas por descubrir, pero hoy ya no hay, hay géneros literarios: ciencia ficción y novela policiaca”, indica.

El segundo libro dedicado a Catalina como protagonista, el autor adelanta que se llama “El misterioso caso del señor barrigón y la dama esquelética” en donde la niña está escribiendo su primer libro policiaco y cuando la madre lee lo que escribe su hija, ésta alucina.

AMOR Y ACEPTACIÓN

“El misterioso caso de la desaparición del pastel de chocolate” es un libro en apariencia es infantil, añade Sierra i Fabra. “Pero si miras el trasfondo, el marido de la pastelera hace que roben la tarta para que su esposa no gane el concurso, que deje de hacer pasteles y esté más tiempo con él. Eso te habla de la soledad, del tiempo que perdemos, de la felicidad de estar acompañados, eso estás escondido, pero a lo mejor el niño no lo nota, pero sí lo verá un adulto”.

Para el escritor español, un libro es como una naranja. “Cuando escoges una naranja la eliges porque crees que es maravillosa, porque huele muy bien, entonces la exprimes y te bebes el jugo. Cuando leemos estamos exprimiendo una historia y cuando hemos acabado la lectura nos quedamos con ese juguito que nos gustó y si te hago pensar un poquito de más, ese juguito habrá sido cuantioso. Me gusta dar algo más que una historia divertida, buena o mala”.

¿Quiénes son más caprichosos: los niños o los adultos?

El niño es caprichoso por naturaleza y los adultos también somos pero nos da pena demostrarlo. Por ejemplo, he ganado 55 premios literarios y la gente me pregunta ¿por qué aún concursas? y respondo: porque soy un crío y no tengo ese caramelo, llámalo capricho.

Los adultos contienen sus caprichos o no los manifiestan porque les da vergüenza o apuro. Si vas con tu novia o mujer y a lo mejor te apetece algo la pregunta inmediata es ¿qué pensarán de mí?, a diferencia de los niños, ellos no se cuestionan, simplemente piden lo que quieren.

Sierra i Fabra también platica de otro libro publicado en España: “Historia de un pedo”, escrito en verso para niños de 0 a 6 años.

“Un niño está comiendo como loco, se tira un pedo y la mamá dice: ay que apesotado, cochino. Entonces el pedo todo rojo se cuestiona ¿qué pasa?, cae por la ventana y mientras va bajando todos dicen: qué mal huele por aquí. El pedo se mete a un autobús y todos quieren bajarse; es muy divertido, pero el pedo acaba en la calle solo y diciendo: nadie me quiere”, narra.

En ese momento aparece un perro que se enamora del olor. “El pedo se está desintegrando, pero sabe que se va de la vida con la certeza de que hizo un amigo, es decir, siempre hay un mensaje: puedes oler mal, puedes ser un pedo, pero siempre habrá alguien que dirá qué bien hueles, puedes ser feo, bajo o alto, siempre hay alguien que dirá: me gustas. Créeme, has de encontrarlo”.

policiacos pero como no hay entonces los escribe ella. En España, Catalina ya tiene dos libros más, aquí en México se está lanzando el primero”, comenta en entrevista Sierra i Fabra.

Hay elementos de la personalidad de Catalina que corresponden al autor, por ejemplo, una forma de hablar diferente y su gusto por las historias de aventura.

“La gente me pregunta cómo superé la tartamudez, cómo se pasa de ser tartamudo a tener un programa de radio. A mí nadie me ayudó, un día dije lo que pongo en el libro: soy tartamudo, ya lo sé, tú eres idiota y no lo sabes. Saber algo es una ventaja y a partir de entonces dejé de importarme mi tartamudeo”, narra Sierra i Fabra.

El ganador del Premio El Barco de Vapor de literatura infantil (2010), del Premio A la Orilla del Viento de México (1999) y el Premio Cervantes Chico (2011) expresa que si la gente se ríe de sus defectos, sea algo que no te importe y te rías con ellos. “Así le quitas las armas, la gente se burla por el placer de burlarse, se creen moralmente superiores, pero aceptando y riéndote les quitas ese poder”.

Sobre porqué el género policiaco, Sierra i Fabra menciona que a los niños siempre les gusta la aventura, pero qué signifi-

Cenart prepara el estreno mundial de “La verdadera historia de la princesa Turandot”

Es una propuesta multidisciplinaria que alude a la historia detrás de la historia: Kaveh Parmas

Eleana Herrera Montejano
academia@cronica.com.mx

“La verdadera historia de la princesa Turandot” es una propuesta de ópera, teatro y danza que se basa en el texto original de la historia e integra la música de Giacomo Puccini para ahondar en el personaje de la princesa Turandot y su príncipe enamorado. El estreno mundial se realizará el 1 de febrero en el Teatro Salvador Novo del Centro Nacional de las Artes (Cenart).

“Mucha gente que conoce la ópera y Turandot saben que la historia es de un poeta persa del siglo 12, que además es una historia dentro de otra historia, llamada las siete bellezas y una de las bellezas es la princesa Turandot”, explica el director e intérprete de la puesta en escena, Kaveh Parmas.

En conversación por la temporada que se realizará del 1 al 25 de febrero, el actor y director recuerda que Giacomo Puccini tradujo y adaptó el texto que era, “más o menos, una come-

dia que se volvió muy famosa en el siglo 18: esa comedia de una princesa un poco extraña”.

En ese sentido, el título de esta propuesta multidisciplinaria alude a la historia detrás de la historia, como hizo Bernal Díaz del Castillo en La Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Se trata de una obra escrita por la dramaturga Ximena Escalante, a partir de una traducción realizada por Kaveh Parmas y su esposa.

“A mí me interesaba la historia de esa mujer ¿por qué ella se comporta así? y ¿por qué el príncipe que viene se enamora? Entonces le mandé la historia a Ximena Escalante y le pregunté qué se le ocurre para hacerla en 2 lenguajes: el poeta persa en original y otro lenguaje que serían los diálogos de Turandot con el príncipe”, relata el actor.

Después de 8 meses trabajando en esta obra, finalmente estuvieron satisfechos y obtuvieron el apoyo Efiartes para producirla.

En términos musicales, la obra contiene arias de la propuesta de Puccini y música del siglo 12, “música medieval tocada con laúdes. Las músicas que van a escuchar van a estar en vivo por Manuel Mejía Armijo... y hay muchas sorpresas musicales de otros géneros, no quiero contar todo”.

¿Por qué ésta es la verdadera historia de Turandot?

“Porque primero es la traducción de la historia original y la verdadera historia es un intento de encontrar por qué Turandot y el príncipe son así como son”, responde Kaveh Parmas.

Desde su perspectiva, ese intento de entender y encontrar verdad en estos personajes no está ni en Puccini, ni en el texto original.

“En el original también se enamora del príncipe, pero ahí el enfoque es el misticismo, el lenguaje, pero tampoco se entiende la psicología de esos personajes”, ahonda.

Hasta cierto punto, este es un intento por construir la psicología de ambos personajes a partir de un lenguaje muy particular que es el de Ximena Escalante. Así se retrata a una mujer que no está contenta con el mundo que le toca, en el que se tiene que casar y comportarse como una princesa.

“Ella es un personaje totalmente distinto y eso es lo que me interesaba y de eso habla la obra. No quiero darte el mensaje y decir cómo es, que el espectador venga y decida cómo es”, invita el director.

FUNCIONES

“La verdadera historia de la princesa Turandot” tendrá tempora-



Una escena del espectáculo multidisciplinario “La verdadera historia de la princesa Turandot”.

da en el Teatro Salvador Novo del Centro Nacional de las Artes (Av. Río Churubusco 79, colonia Country Club Churubusco, Coyoacán, CP 04210): del 1 al 25 de febrero, los jueves y viernes a las 8pm; sábados a las 7pm; do-

mingos a las 6pm. La entrada tiene un costo de \$150 pesos.

Para más información sobre la propuesta puedes seguir las redes de @lagiraldateatro @soypajaro_proyecto y @proofofworkstudio •

La SCF incumplió su compromiso de liquidar adeudos a artistas veracruzanos

La Secretaría de Cultura federal que dirige Alejandra Frausto Guerrero incumplió la fecha de pago a los 19 colectivos de artistas que trabajaron para el Programa Alas y Raíces durante el año pasado.

“Después de seis meses de espera, cinco fechas incumplidas de pago y una reunión con

la coordinadora nacional de desarrollo infantil de la Secretaría de Cultura federal, Guillermina Pérez Suárez, el pasado 10 de enero fue la nueva fecha prometida para la entrega del recurso asignado a los proyectos elegidos para el programa Alas y Raíces 2023, el pago no llegó”, comentan los afectados a

través de un comunicado.

La deuda corresponde a talleres con valor de 22 mil pesos cada uno, dos presentaciones artísticas con valor de 12 mil pesos y una narración oral con valor de 10 mil pesos. La nueva fecha de pago que prometieron las autoridades es el lunes 15 de enero.

“El programa Alas y Raíces tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las infancias y juventudes, reconociéndolas no sólo como sujetos de derecho, sino también como agentes culturales capaces de transformar sus realidades. Sin embargo, esto no será posible mientras las

autoridades continúen ejerciendo violencia a partir de silencios, mentiras, impagos y falta de empatía a los trabajadores de la cultura y las artes”, indicó Adriana Jiménez Arellano, librera y arteterapeuta.

Al respecto, la artista Bawixtabay Torres Chacón indicó: “creemos en el trabajo con la niñez y las juventudes, la precarización del trabajo fractura y desmotiva a la comunidad, pedimos que las instituciones cuiden a sus aliados, a quienes trabajamos para hacer de la cultura un derecho para todos” • (Reyna Paz Avendaño)

Mexicana desarrolla sistema que captura emisiones de carbono y es reconocida por MIT

Con Oxtron democratizamos la reducción del impacto de la industria en la crisis climática, dice Jazmín Salazar

Innovación

Antimio Cruz

@antimio

Gracias al desarrollo de un sistema que mide y captura emisiones contaminantes de dióxido de Carbono (CO₂), Jazmín Salazar, egresada de la Licenciatura de Desarrollo de Creación y Desarrollo de Empresas, del Tecnológico de Monterrey, fue seleccionada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts, en su revista MIT Technology Review en español, en su lista de Innovadores menores de 35 Latinoamérica 2023.

El desarrollo tecnológico combina el software de medición y control de las emisiones de dióxido de carbono CO₂ con un dispositivo de captura para conseguir atrapar parte de los gases contaminantes que no se pueden dejar de emitir. Con esta innovación, Jazmín Salazar fundó la empresa de base tecnológica Oxtron, cuya misión es reducir el impacto ambiental de distintas actividades económicas en el planeta.

Jazmín Salazar, de 25 años de edad, explicó que la descarbonización se alinea con los principios de administración ambiental y gestión responsable de recursos.

«Investigué los principales orígenes de la contaminación e hice un análisis de las tecnologías que se podían aplicar para hacer reducir las emisiones y que se transformara en un producto que diese valor a las empresas y a las personas. Contacté con una cadena de restaurantes donde probé los primeros prototipos. La industria emite tanto dióxido de carbono principalmente debido a la falta de acceso a las soluciones tecnológicas por parte de las empresas. Las tecnologías actuales son muy caras e ineficaces. Con Oxtron democratizamos la reducción del impacto de la industria en la crisis climática», detalló la joven en la revista MIT Technology Review.

CAPTURA Y APROVECHAMIENTO

El proceso de captura y purificación de Oxtron comienza conectando sus equipos directamente a las fuentes de emi-



El sistema Oxtron de captura de CO₂ se conecta directamente a las chimeneas y otras fuentes de emisión de gases.

sión de CO₂ de las empresas.

El dispositivo de captura, Oxtron ofrece un sistema modular que cuenta con un primer filtro que evita que compuestos nocivos como el hollín salgan de las chimeneas; en una segunda fase, se le quita el ácido sulfhídrico que causa la lluvia ácida y se captura parte del dióxido de carbono, que queda presurizado y almacenarlo en un tanque con el objetivo de ser convertido en un futuro en plásticos y otros compuestos químicos útiles.

El sistema se completa con un software que monitoriza en tiempo real y de forma remota las emisiones completas de gases de efecto invernadero a lo largo de la cadena de suministro. Además, Oxtron mide la huella de carbono de los productos alimenticios en base a sus ingredientes y cantidades. Este conocimiento facilita reducir las emisiones de forma eficiente, explica su creadora.

Jazmín Salazar ha validado los productos y está introduciéndolos en el mercado mexicano para capturar gases de efecto invernadero. Busca escalar el proyecto a empresas de todo tipo en

México antes de dar el salto al resto de América Latina. Otro objetivo es sintetizar más productos a partir del dióxido de carbono, como el metanol y polipropileno, para dar más soluciones sostenibles y económicamente rentables a un problema ambiental, como detalla MIT Technology Review.

“Las empresas tienen la responsabilidad de minimizar su huella ecológica, conservar los recursos naturales y proteger el medioambiente para las generaciones actuales y futuras. Las tecnologías de captura de emisiones inevitables brindan un camino para las industrias que son difíciles de descarbonizar, como la generación de energía a partir de combustibles fósiles, la producción de cemento y la fabricación de acero. Al capturar las emisiones de estos sectores, podemos lograr reducciones significativas mientras apoyamos la transición hacia una economía baja en carbono”, explicó también Jazmín en la revista especializada mexicoindustry.com

“Los gobiernos de todo el mundo están implementando políticas y regulaciones para reducir las emisiones de car-

Inventario

Emisiones de CO₂ aumentan paulatinamente en México

OXTRON



Jazmín Salazar probó sus primeros prototipos en una cadena de restaurantes.

El Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI), indica que durante 2019, en México se emitieron 736.63 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO₂ e), correspondiente a la suma de las emisiones de dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos, trifluoruro de nitrógeno y hexafluoruro de azufre (SF₆). Posteriormente, en la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional se estimó que México emitió 804 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (MtCO₂e) de gases de efecto invernadero en 2020, que representaron cerca del 1.3 por ciento de las emisiones globales.

bono y promover prácticas sostenibles. Al adoptar de manera proactiva estrategias y al poner en práctica la captura de carbono también podemos capturar otros contaminantes, como el dióxido de azufre y los óxidos de nitrógeno, que son dañinos para la salud humana y contribuyen a la contaminación del aire. Así, podemos mejorar la calidad del aire local y reducir los impactos negativos en los ecosistemas y el bienestar humano”, agregó Jazmín Salazar.

“Hice un análisis de las tecnologías que se podían aplicar para hacer reducir las emisiones y que se transformara en un producto que diese valor a las empresas y a las personas”: Jazmín Salazar

“Al poner en práctica la captura de carbono también podemos capturar otros contaminantes, como el dióxido de azufre y los óxidos de nitrógeno, dañinos para la salud humana”: Jazmín Salazar

La NASA presenta su nuevo avión supersónico y silencioso

La NASA presentó este viernes el avión experimental X-59 que es capaz de romper la barrera del sonido sin el característico estampido sonoro, lo que permitirá el desarrollo de aviones comerciales supersónicos que recortarán el tiempo de vuelo de forma dramática.

Según explicó Pam Melroy, viceadministradora de la NASA, durante la presentación del avión en la localidad californiana de Palmdale, aviones supersónicos basados en el X-59 permitirán, por ejem-

plo, reducir a la mitad el trayecto Nueva York-Los Ángeles, que actualmente requiere seis horas y 30 minutos.

El X-59 volará a una velocidad de mil 488 kilómetros por hora, alrededor de 1.4 veces la velocidad del sonido.

De esta forma, el X-59, en cuyo desarrollo también ha participado Skunk Works (la unidad de programas avanzados del fabricante aeronáutico Lockheed Martin y responsable de históricas aeronaves como los aviones espía U-2 y SR-71 Black-

bird), supera el principal obstáculo al que se ha enfrentado la aviación supersónica.

Al rebasar la velocidad del sonido, que se sitúa en alrededor de mil 235 kilómetros por hora dependiendo de las condiciones, los aviones supersónicos generan un estampido sónico que puede superar los 200 decibelios.

Las molestias que estos sonidos crean en las zonas habitadas ha hecho que muchos países hayan impuesto límites a la aviación supersónica, restrin-



El avión experimental X-59.

giendo de hecho su desarrollo.

La principal característica del X-59 es su prolongada nariz, mucho más larga que la que tenía el Concorde, el avión comercial supersónico

desarrollado de forma conjunta por Francia y el Reino Unido (1976-2003) y que era capaz de volar a dos veces la velocidad del sonido. (EFE en Washington)

La misión COLMENA alcanza el 75 por ciento de éxito: ICN-UNAM

Se encuentra cerca de la órbita de la Luna, a una distancia de 385 mil kilómetros de la Tierra: Gustavo Medina Tanco

Redacción

Ciudad de México

La misión COLMENA de la UNAM alcanzó el 75 por ciento de éxito en su viaje a la Luna y está a punto de cruzar la órbita del satélite, dio a conocer este viernes el Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM (ICN).

En su comunicación de hoy sobre la misión, el físico Gustavo Medina Tanco explicó que el pasado jueves se llevó a cabo una revalidación completa de todos los sistemas de COLMENA que operan en el espacio profundo y en la madrugada de este viernes se confirmó el éxito.

Ahora, explicó la misión se encuentra cerca de la órbita de la Luna, a una distancia de 385 mil kilómetros de la Tierra.

Por otro lado, en sus redes sociales, el ICN agradeció los mensajes de apoyo cuando un fallo debido a una fuga de combustible en la nave Peregrine, que lleva a COLMENA a bordo, comprometió su eventual llegada a la Luna.

LA HISTORIA DEL JUEVES

El pasado jueves, el ICN repor-



Una recreación de la misión COLMENA rumbo a la Luna.

tó que la misión se encendió correctamente en el espacio profundo. "Esto fue un gran hito y ahora consume la cantidad de potencia esperada".

La institución explicó que la nave Peregrine, que lleva los 5 robots de la UNAM, estaba navegando en el espacio profundo para acercarla lo más posible a la Luna.

Esto, dijo el ICN, permite a

la misión COLMENA iniciar una serie de pruebas para operar tecnología miniaturizada en dichas condiciones, nunca efectuadas, y que permitirían cumplir con otro 25 por ciento de éxito del proyecto.

Lo anterior fue confirmado por el responsable de la misión y jefe del Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINX), del Instituto de Ciencias Nucleares,

Gustavo Medina Tanco.

Con estos resultados, Gustavo Medina Tanco dijo que la misión tiene un nivel de éxito mayor al 50 por ciento y se espera que en las próximas horas -y durante la madrugada- se efectúen pruebas que puedan llevar al 75 por ciento de éxito, aunque no se consiga tener datos científicos de operación sobre el regolito lunar. Lo que es-

te viernes fue confirmado.

COLMENA permitiría el diseño eficiente de COLMENA 2 para llevar a cabo tareas científicas originalmente planeadas para la actual misión.

Medina Tanco explicó que siete horas posteriores a su lanzamiento y separación exitosos del cohete Vulcan Centauro de United Launch Alliance, la nave Peregrine -en la trayectoria correcta a la Luna- comenzó a tener problemas con su sistema de apuntamiento, lo que hizo que sus paneles solares no pudieran seguir cargando sus baterías.

Después de algunas maniobras complejas, los ingenieros de Astrobotic consiguieron recuperar el apuntamiento y las baterías se encuentran cargadas al momento.

Para estabilizarla y mantener sus paneles en la dirección del Sol, se ha hecho uso intensivo de sus otros motores, lo que está consumiendo una cantidad de combustible mayor que la esperada, limitando severamente el tiempo de vida de la nave y su capacidad de alunizar en forma controlada.

El pasado 8 de enero, la misión Peregrine fue lanzada en el poderoso cohete Vulcan Centaur de United Launch Alliance (ULA) desde la Estación de la Fuerza Espacial de Cabo Cañaveral en Florida, pero a las pocas horas empezó a perder energía.

Aunque los ingenieros habían logrado reorientar los paneles del módulo hacia el Sol para su abastecimiento energético y habían recobrado la comunicación con la nave, evidenciaron una "una pérdida crítica de combustible", señaló Astrobotic en una actualización sobre la misión. ●

El mar Rojo “se calienta” tras ataque contra rebeldes hutíes

Los insurgentes del Yemen desafían a EU y Reino Unido. Rusia llama al Consejo de Seguridad de la ONU

Crece la tensión

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

El riesgo de una escalada en el Mar Rojo experimenta un notable aumento tras el reciente ataque aéreo de EU y el Reino Unido contra objetivos de los rebeldes hutíes en Yemen. La acción fue justificada por Washington como un intento de mermar las capacidades militares de los hutíes.

La ofensiva se llevó a cabo dentro del marco de acción de una fuerza naval internacional liderada por EU, en coordinación con el Reino Unido y el apoyo de Australia, Canadá, los Países Bajos y Bahrein, desde diciembre en el sur esas aguas.

Esto, porque desde el pasado noviembre la milicia fundamentalista yemení ha venido hostigando y amenazando a los buques que transitan por esa región, por donde transita casi el 15 % del comercio marítimo global.

NUEVO ATAQUE CONTRA UN BUQUE

La Marina británica informó este viernes que un misil disparado contra un barco frente a las costas del Yemen impactó en el agua sin producir víctimas ni daños. Es el primer ataque desde que EU y el Reino Unido bombardearon posiciones de los rebeldes.

La entidad de la Marina británica Operaciones Marítimas Comerciales (UKMTO) dijo en una alerta que el misil fue lanzado contra un barco que se encontraba a unas 90 millas náuticas al sureste de Adén y que impactó en el agua a unos 400-500 metros de distancia.

Los rebeldes hutíes del Yemen desafiaron a EU y al Reino Unido. Según el portavoz militar de los rebeldes, Yahya Sarea, los bombardeos dejaron cinco muertos entre las filas de los hutíes, que no tardaron en lanzar una andanada de misiles contra los buques militares de la coalición naval internacional y en declarar una “guerra abierta” a Washington y Londres.

Los temores de una ampliación del conflicto en otros frentes tras los bombardeos han hecho saltar todas las alarmas en la región, donde Arabia Saudí fue el primer país en pedir “moderación” y en condenar los ataques estadounidenses y británicos dirigidos contra los insurgentes.



Una embarcación parte de la fuerza naval internacional comandada por EU en el mar Rojo.

Le siguieron el resto de los países árabes, que recordaron que para evitar un nuevo conflicto es necesario primero poner fin a la guerra en Gaza, que está provocando una airada reacción de grupos afines a Irán como los hutíes, el grupo chií libanés Hizbulá o las milicias proiraníes de Irak.

ONU LLAMA A LA MODERACIÓN

El secretario general de la ONU, António Guterres, criticó indirectamente los ataques lanzados por EU y el Reino Unido contra los hutíes, en una declaración en la que pidió “evitar las acciones que puedan empeorar la situación” en el país.

En un comunicado, leído en la rueda de prensa diaria de su portavoz, Stéphane Dujarric, Guterres pidió además que los países que tratan de defender sus buques, y el tráfico marítimo en general, en el mar Rojo lo hagan “de acuerdo con la ley internacional”.

“El secretario general llama a los Estados implicados a no empeorar la situación por el interés de la paz y la estabilidad en el mar Rojo”, donde la tensión crece en los últimos días.

RUSIA PIDE REUNIÓN URGENTE

Ante el tenso panorama, Rusia demandó una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU en relación con los ataques aéreos contra Yemen, que el Kremlin condenó rotundamente.

“Partimos de que dicha aventura de las fuerzas de una coalición ilegal representa una amenaza directa para la paz y seguri-

Unión Europea

Defiende ataque a hutíes

La UE consideró este viernes que los Estados “tienen derecho” a defender sus buques de los ataques hutíes contra el transporte marítimo del Mar Rojo.

En una declaración en nombre de los Veintisiete, el alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, subrayó que “defender la libertad de navegación en el Mar Rojo es vital para el libre flujo del comercio global y la seguridad regional”.

En la declaración, que se produce tras los ataques de EU y el Reino Unido contra posiciones militares de los rebeldes hutíes en Yemen, la UE acogió con satisfacción la adopción de la resolución 2722 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 10 de enero, que condena enérgicamente los ataques hutíes contra el transporte marítimo del Mar Rojo.

En esa resolución, señaló Borrell, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas remarcó que “los Estados tienen derecho a defender sus buques contra estos ataques de conformidad con el derecho internacional”.

Los Veintisiete instaron a los hutíes a que actúen con moderación para evitar una mayor escalada en el Mar Rojo y en la región.

dad mundiales (...), hemos exigido la convocatoria de una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU”, dijo María Zajárova, portavoz de Exteriores, en una rueda de prensa.

“Los condenamos (los ataques)”, dijo el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov, en su rueda de prensa telefónica diaria y añadió que “desde el punto de vista del derecho internacional son ilegítimos”.

Por su parte, la OTAN aseguró que los ataques de contra posiciones militares hutíes fueron “defensivos” y estuvieron “diseñados para preservar la libertad de navegación” en el mar Rojo.

“Estos ataques fueron defensivos y estaban diseñados para preservar la libertad de navegación en una de las vías navegables más importantes del mundo. Los ataques hutíes deben terminar”, afirmó el portavoz de la OTAN, Dylan White.

Desde noviembre los hutíes atacan a buques que transitan por la región, donde transita casi el 15% del comercio marítimo global

Arabia Saudí pidió “moderación” y condenó los ataques estadounidenses y británicos dirigidos contra los insurgentes. Le siguieron el resto de los países árabes

EFE

Piden 34 años de prisión para Castillo por fallido golpe de Estado

Fiscalía de Perú le acusa por rebelión, abuso de autoridad y perturbar la tranquilidad pública

EFE

Lima

La Fiscalía de Perú solicitó 34 años de prisión para el expresidente Pedro Castillo por el fallido autogolpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, informó este viernes el Ministerio Público.

“El Ministerio Público solicita 34 años de prisión contra Pedro Castillo Terrones por los delitos de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación a la tranquilidad pública. El expresidente es acusado de perpetrar el golpe de Estado el pasado 7 de diciembre de 2022”, publicó la Fiscalía en su cuenta en la red social X.

El exmandatario se encuentra recluido desde ese día en cumplimiento de una orden de prisión preventiva de 18 meses y pesa sobre él otra orden de 36 meses de prisión pre-



El exmandatario peruano Pedro Castillo en foto de archivo.

ventiva mientras es investigado por presuntamente haber liderado una red corrupta en el Ejecutivo.

Ese 7 de diciembre, Castillo anunció en un mensaje a la nación el cierre del Parlamento, la reorganización del sistema de justicia y la instalación de un Ejecutivo de emergencia que debía gobernar por decreto.

Por esa decisión, fue destituido por el Congreso y, posteriormente, arrestado por su propia escolta.

25 AÑOS PARA EX PRIMER MINISTRA

La Fiscalía también pidió 25 años de prisión contra la entonces primera ministra, Betsy Chávez, por el delito de rebelión.

Chávez se encuentra desde junio del 2022 bajo prisión preventiva por 18 meses de prisión como parte de la investigación por fallido autogolpe de Estado.

Igualmente, el Ministerio Público solicitó 25 años de prisión para los exministros de Comercio Exterior Roberto Sánchez Palomino y del Interior Willy Huerta Olivas, así como para los oficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP) Manuel Lozada Morales, Jesús Venero Mellado y Eder Infanzón Gómez.

Para el también ex primer ministro Aníbal Torres solicitó 15 años de pena privativa de la libertad por el delito de rebelión.

Han muerto más de 10,000 niños en Gaza: Save the Children

Destaca “horrores indescriptibles”, lesiones que cambian la vida y enfermedades

Alan Rodríguez

munido@cronica.com.mx

En poco más de tres meses, la Franja de Gaza ha sido testigo de una devastadora ofensiva militar israelí que ya registra más de 10,000 niños muertos y miles desaparecidos bajo los escombros, según denuncia la organización Save the Children.

La cifra representa más del 40 % del total de fallecidos en

casi 100 días de conflicto, sumando en total más de 23,400 víctimas, con aproximadamente 8,000 cuerpos estimados bajo los escombros.

La realidad para los niños que sobreviven es desgarradora, con secuelas físicas y mentales imborrables. La ONG destaca “horrores indescriptibles” como lesiones que cambian la vida, quemaduras, enfermedades y la pérdida de seres queridos. La situación se agrava con la falta de atención médica adecuada y la ausencia de un entorno seguro, obligando a los niños a huir repetidamente.

LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Save the Children señala la

falta de acciones contundentes por parte de la comunidad internacional para detener el conflicto, que ha afectado gravemente a la población infantil de Gaza. La organización insta a un alto el fuego definitivo para salvar y proteger las vidas de los niños, denunciando que las condiciones para proporcionar la ayuda humanitaria necesaria simplemente no existen.

Por cada día sin un alto el fuego definitivo, han muerto una media de 100 niños y niñas. No puede haber justificación alguna para asesinar niños. La situación en Gaza es monstruosa y una lacra para nuestra humanidad común”, lamentó Jason Lee, director de Save the Children en los Terri-



En Brasil, mujeres sostienen muñecos que simbolizan niños asesinados en Gaza.

torios Palestinos Ocupados.

“Durante casi 100 días, los niños y niñas han estado pagando el precio de un conflicto en el que no tienen nada que ver. Están aterrorizados, heridos, mutilados, desplazados”, agregó.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, no dudó en referirse a la Franja de Gaza como un “cementerio de niños” debido al número sin precedentes de menores muertos en este conflicto.

Caye Casas y el cine de terror latino: “Ojalá las grandes industrias se fijen en nosotros y nos dejen hacer nuestra mierda”

La Mesita del Comedor, el último trabajo del cineasta catalán se presentó en la vigésima segunda edición del Macabro en la CDMX donde se alzó con el galardón al Premio del Público

CINE

AJ Navarro
X: @JustAJTaker

Después de su exitoso paso por festivales, incluyendo la vigésima segunda edición del Macabro en la CDMX donde se alzó con el galardón al Premio del Público, *La Mesita del Comedor* llega a salas mexicanas. Este es el segundo largometraje del catalán Caye Casas quien ahora está de regreso con un relato crudo e incómodo donde todo se detona a partir de un simple leit motif. En Crónica Escenario charlamos con el cineasta y guionista independiente acerca de su carrera, los retos de ser independiente y la “experiencia mesita” que ofrece su más reciente proyecto.

“Siempre había hecho cortos, pero al principio, cuando tenía unos 15 años o así, eran algo ultra amateur, súper cutres, los actores eran mi madre, mis amigos, en fin, cortos de mierda. Pero gracias a ellos, empecé a desarrollar lo que es el lenguaje cinematográfico, a aprender de los errores y sobre todo, a meterme en las venas las ganas de dirigir. Entonces empecé a ver por dónde podía intentar hacer conocidas mis historias hasta que ahora considero que el tema del cine es como una condena para mí, en el buen sentido y en el malo”, rememoró con cariño sus inicios Casas.

Desde sus pininos en el séptimo arte, hizo una dupla con Albert Pintó que dio mucho de que hablar. “Éramos vecinos, de casualidad nos conocimos, hablamos y descubrimos que él estaba estudiando en una de las escuelas más importantes que hay en España, y de las más caras también. Yo no estudié cine, me faltaba dinero para ello. Pero como yo tenía historias y él tenía el material técnico, decidimos unirnos y rodarlas. Así nacieron *Nada S.A.*, *RIP* y luego *Matar a Dios*, donde nuestros caminos se separaron pues él se inclinó hacia lo más comercial y yo me quedé con mi cine independiente, low cost, y luchando, como siempre. Me



Fotograma de *La Mesita del Comedor*

he quedado como un outsider de proyectos hechos con muy poco dinero, pero con muchísima libertad”, afirmó Caye.

Aunque ahora emprende su camino en solitario, las historias y ese toque retorcido del cineasta catalán se mantienen e incluso tienen tintes autobiográficos. “Todas tienen algo muy mío, aunque parezca mentira. Desde *I Love Cine Rambla* hasta *Nada S.A.*, incluso *RIP* y *Matar a Dios*. Siempre meto humor negro en todo lo que toco o lo que escribo. Y la gente que me conoce, sabe de ello así que cuando les enseño mis relatos, se sorprenden menos que la gente normal porque voy a un nivel de humor negro muy bestia. Es cierto que me gusta ese toque especial mío porque creo que cada vez se está perdiendo un poco más el tema autoral y la libertad al cien por ciento. Lo que yo hago es totalmente libre y muy superior al cine industrial o comercial en ese sentido. Para bien o para mal, lo que hay es lo que yo quería contar y a la fecha, nadie me ha parado los pies, por decirlo de alguna manera brusca”, comentó.

Esa actitud desenfadada de incorrección y provocación encontró eco en *Matar a Dios*, primer largometraje del catalán. “Es también cine independiente, donde no hay plataformas, donde no hay teles, donde no hay ayudas ni subvenciones. Hacíamos lo que nos daba la gana y decidimos ir a por todas y hacer una comedia negra con un título provocativo. Da la casualidad de que estudié en un colegio de monjas y eso me hizo cada vez más ateo. Pero siempre, culturalmente hablando, el tema del cristianismo lo tenemos muy enganchado. Aunque no creas, es una cosa con la que naces, creces, te haces y siempre está ahí. A mí, la Biblia es un libro que me impactó muchísimo porque, aparte de todo lo que explica, es muy cruel. Y es con lo que te has criado. Y eso es algo que me influye en toda mi obra. Y en *Matar a Dios*, por supuesto queríamos sorprender a la gente, en especial a la que es creyente”, aseveró un entusiasmado Casas.

Hablando de *La Mesita del Comedor*, Caye señaló que buscaba capturar un terror primario, sin necesidad de asuntos sobrenaturales que adornasen el relato. “Cuando escribí el guion, buscaba

responder a la pregunta de qué es lo que a mí me daba más miedo, y eso es la realidad. Este tipo de historias no se suelen explicar tan crudamente. Y ese es el problema por lo que grandes plataformas o grandes distribuidoras no se atreven a pasar esta cinta, pues la consideran muy fuerte. Y si, es una tragedia que nos puede pasar a cualquiera en la vida real”.

“*La Mesita* también habla de las crisis de pareja, de la paternidad y de la maternidad, de las elecciones y problemas reales en la vida. Queríamos hacer una película terrorífica, pero que no fuese con los clichés de terror, en que la gente lo pasase muy mal, sufriendo, pero sin haber fantasmas, ni monstruos, ni zombies, ni nada paranormal. Simplemente con la crueldad de la vida real. Cuando tienes muy mala suerte, la vida se gira y conoces lo que es el verdadero infierno. Buscamos hacer una película que, quien la viese no la olvidase jamás. Y eso es algo que era nuestra meta, hacer un relato que te removiese por dentro”, agregó el cineasta.

Pasa a la página 19

Caye Casas y el cine de terror latino...

Viene de la página 18

El suspenso de *La Mesita del Comedor* se crea al más puro estilo hitchcockiano, pues solo el protagonista y el público saben lo que ha pasado. “Eso hace que el suspenso explote y el público esté muy atento y genere un enlace muy directo con ellos porque los dos están sufriendo por lo mismo. La audiencia desea saber cómo va a acabar eso y para mí esas son las claves que hacen que la gente, aunque lo pase mal, tenga que aguantar porque quiere saber cómo acaba esta mierda. Creo que todos la pasamos como el culo con la cinta porque es algo que te puede pasar a ti o a mí. Es la crueldad de la vida que es realmente lo más terrorífico”, apuntó el catalán.

Finalmente, Caye Casas habló del panorama del terror iberoamericano en la actualidad. “Está ese cine comercial de terror que todos conocemos y luego hay un cine que es de autores más independientes, más arriesgados, que se nos conoce por festivales y gracias a los festivales. A mí me hace muy feliz el éxito de *Cuando Acecha la Maldad* de Demián Rugna pues es un cine de autor que va a contracorriente de todo, que no se corta un pelo y que ha conseguido ser una de las mejores películas de cine de terror del mundo, pero también de las más conocidas. Creo que ese es el camino, seguir estas otras líneas, queriendo enseñar al público otro tipo de cine. Ojalá las grandes industrias se fijen en nosotros y nos dejen hacer nuestra mierda”, expresó tajantemente.

Pero no todo el panorama es sangre sobre hojuelas. “Para mí es una pena, como artista que me considero, que las plataformas y las grandes productoras cada vez más te digan lo que se va a ver y producir pues eso es cada vez más copia de la copia, refrito del refrito y cada vez más políticamente correcto. Porque no quieren ofender a nadie ni meterse en problemas pero la realidad de la cultura es que te tienes que meter en esos charcos. Y cuando estás en un mundo que cada vez es más políticamente correcto y eres artista, yo creo que tienes que ir un poco a contracorriente de eso. Después sufrirás, ganarás poco dinero y en el banco saldrán telarañas, porque esa es la verdad. Pero al menos te quedará la satisfacción de que las historias que tú cuentas son auténticas, arriesgadas, diferentes y que es un cine, en mi caso, que no olvidarán y lo agradecerán, aunque se sufra mucho viéndola”, aseveró finalmente Casas.

Troker cumple 20 años de trayectoria y lo celebra a lo tapatío

Frankie Mares, percusionista de Troker, platicó con *Crónica Escenario* donde aseguró que la banda gusta de retarse e innovarse

MÚSICA

Fanny Tapia

X: @FosaUrbana

Troker, la banda de jazz rock mexicana, regresará a sus raíces, ya que este 2024 se presentará en Guadalajara para festejar dos décadas de un gran viaje que los ha catapultado a diversos festivales internacionales. Es por ello que, en *Crónica Escenario*, platicamos con Frankie Mares, percusionista de Troker.

La banda está muy emocionada por regresar a casa, pues tienen planeados varios eventos dentro de México empezando el 9 de febrero en el Conjunto Santander de Guadalajara, y un nuevo disco con nuevos ritmos y emociones en el que se tendrá mariachi, varios invitados y mucho jazz.

Troker, inició su historia en las calles tapatías, improvisando con *riffs*, participando en festivales como Vive Latino, Glastonbury, Montreal Jazz Festival y presentándose en diversos países por el mundo, creando así una de las bandas más duraderas e internacionales de México.

Así, con una gran trayectoria, han presentado más de 5 álbumes y sencillos que deleitan el oído de su público. Tan solo este año, estrenaron sencillos como “Autómata”, “Conjuro para desatar el tiempo” y “Noir Mambo”.

“Nuestra música y los discos hablan por sí solos” exclamó Frankie, quien rescató la importancia de las raíces mexicanas en Troker. Por tanto, los integrantes de la banda están agradecidos con su público y artistas colaboradores como Omar Rodríguez, Adrián Terrazas, Pato Machete o Bernardo Esquinca, con quienes han creado más de una narrativa musical.

Además, Troker es reconocida por innovar en el jazz con el uso de diversos instrumentos e incluso, estos músicos son considerados como una banda visual, ya que han participado tanto en la musicalización de comerciales como en el cine; lle-



“Nuestra música y los discos hablan por sí solos” exclamó Frankie Mares.

gando a experimentar con el cine mudo con *El Automóvil Gris* (Enrique Rosas, 1919), donde llegaron a realizar más de dos horas de música en vivo.

Para su vigésimo aniversario han preparado un disco con la colaboración de varios invitados sorpresa y mariachi. Este último, visto como un gran reto puesto que, no se optaba por generar una pelea de sonidos, sino adentrarse a los géneros musicales con respeto a cada una de las piezas, ya que hay pocas melodías de mariachi con un compás que se adecuaba al estilo de Troker.

“Es estar en una cancha. De un lado está Troker, del otro el mariachi, y tener que acercarse con respeto para crear un deleite auditivo” mencionó el percusionista.

Nuevamente, Troker redescubrió los géneros musicales con el maria-

chi, obteniendo así piezas como uno de sus sencillos, “Mosquita Muerta” y un cover de Javier Solís, “Sombras Nada Más”, acompañadas de mariachis que dan inicio a la gran celebración que se avecina este próximo año.

Sin duda, los integrantes de Troker gustan de retarse e innovarse, por lo que invitan a todo el público a festejar sus 20 años de trayectoria, primeramente en uno de los recintos de su hogar, Guadalajara, y posteriormente el estreno de su nuevo álbum musical.

Es por ello que, el 2024, podremos ver a Troker dándolo todo el 9 de febrero en la Sala 3 del Conjunto Santander. Sin mencionar que, también será invitado especial en el Festival Vive Latino (15-16 de marzo de 2024). Así que, si te gusta el jazz, el rock y la experimentación con varios géneros musicales no olvides seguirles la pista.



Sociedad

Delinear objetivos viables

PROPÓSITOS DE AÑO NUEVO

► *No vemos nuestras capacidades, el tiempo disponible o los recursos con los que contamos*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Destacó Claudia Margarita González Fragoso, profesora investigadora del Área Académica de Psicología en el Instituto de Ciencias de la Salud (Icsa) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), que la falta de una buena planeación, gestión y el autocastigo impide que las personas pueden cumplir con sus propósitos de año nuevo.

Enfatizó que aquellas personas que busquen alcanzar sus metas deben reflexionar y escribir a detalle sobre el tipo de propósito que desean cumplir, por ejemplo, el bajar de peso, solventar una deuda bancaria, ser más puntual en el trabajo, son objetivos grandes que implican el cambio de hábitos, por lo cual es necesario realizar un desglose de qué acciones simples a mediano y largo plazo se deben implementar.

"No vemos nuestras capacidades, el tiempo disponible o los recursos con los que contamos para cumplir, no desglosamos en pequeñas metas sino vamos por la meta completa, y eso en pocos días o semanas se puede volver muy abrumador, porque no sabemos cómo hacerlo" declaró

Asimismo, es necesario que las personas acondicionen su entorno con el objetivo de facilitar la creación de estos nuevos hábitos y que sean difícil de romper; crear condiciones para la repetición de las prácticas como son poner alarmas, colocar notas adhesivas en distintos lugares con las metas que se buscan alcanzar.

Pero también, es recomendable seleccionar metas que sean agradables para la persona o que se pueden realizar de manera amena como escuchar música, podcast o un audiolibro mientras realiza una sesión de ejercicios o compartir snacks saludables con un grupo de amigos, con el objetivo de impulsar en un inicio estos nuevos hábitos.

González Fragoso puntualizó que uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas durante su proceso es el autocastigo, por lo cual, es necesario reconocer el esfuerzo que se está realizando, premiarse por los avances que se generan y motivarse a

través de un lenguaje positivo. "Es más probable tener éxito al formarnos un hábito, si en el camino nos celebramos constantemente, reconocemos no solo el hecho sino el esfuerzo y los pequeños avances que hacemos durante el proceso, cuando hay un reforzamiento

positivo constante es más probable mantener a largo plazo estos hábitos" puntualizó.

Otras recomendaciones que sugiere Claudia Margarita González Fragoso son compartir con la familia o amistades los propósitos de año nuevo; tener redes de apoyo, realizar

autoevaluaciones frecuentes sobre los avances obtenidos y en caso de sentir que no avanzan o consolidan sus propósitos se recomienda solicitar ayuda de un profesional en el área de la psicología, que pueda brindar el acompañamiento necesario.

TEMPORADA INVERNAL DE PARTÍCULAS

(NOVIEMBRE - FEBRERO)

- Esta temporada decembrina la Semarnath y SSH te invitan a realizar estas acciones para **cuidar tu salud:**



Contribuye a **mantener limpio tu entorno**